



Vitoria-Gasteiz
www.artium.org

ACTA DE LA SESIÓN Nº 45 DEL PLENO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017

ASISTENTES:

Presidente:

D. Ramiro González Vicente (DFA)

Vicepresidenta:

Dña. Igone Martínez de Luna Unanue (DFA)

Vocales:

D. José Luis Cimiano Ruiz (DFA)

Dña. Cristina González Calvar (DFA)

D. Joseba Koldo Pérez de Heredia Arbígano (DFA)

D. José Ángel Muñoz Otaegi (GOVA)

D. Francisco Javier Allende Arias (Euskaltel)

D. Koldo Eguren Zendoia (Fundación Vital)

D. Francisco Javier Saenz de Jubera Álvarez (EDP)

Secretario:

D. José M^a Fonseca Pérez

En Vitoria-Gasteiz, en la sede de la Fundación, sita en el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo, calle Francia nº 24, a las 8:30 horas del día 14 de diciembre de 2017, previa convocatoria efectuada el día 5 de diciembre de 2017 por el Presidente, remitida el mismo día por correo electrónico, se reúnen las personas expresadas al margen, integrantes del Pleno del Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava.

D. Ramiro González Vicente interviene por sí mismo y en representación de D. Bingen Zupiria Gorostidi (GOVA) y Dña. Estibaliz Canto Llorente (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz) quienes, excusando su presencia, han delegado su voto para la sesión de hoy en el Presidente mediante escrito de 7 y 12 de diciembre de 2017, respectivamente.

Excusaron su presencia Dña. María Goti Ciprián (El Correo) y Dña. Begoña Torres González (Ministerio de Cultura).

Asisten también, el Director de la Fundación, D. Daniel Castillejo Alonso y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas, D. Javier Iriarte Salazar.

Cumplidas las previsiones legales y estatutarias relativas a la convocatoria y la regla sobre quórum establecida en el art. 14 de los Estatutos de la Fundación, el Presidente, después de dar la bienvenida a las personas asistentes, declara válidamente constituido el Pleno del Patronato para tratar de las cuestiones que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria son los siguientes:

1. Fundazioaren hurrengo idazkaria izendatzea / Nombramiento del nuevo Secretario de la Fundación.
2. Zuzendaritzaren txostena / Informe de la Dirección.

3. 2018ko ekitaldian Batzorde Betearazlean Babesle pribatuen ordezkaria izango dena izendatzea / Designación de representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo, para el ejercicio 2018.
4. 2018ko ekitaldirako tarifak onartzea / Aprobación de las Tarifas para el ejercicio 2018.
5. 2018ko ekitaldirako Jarduera Plana (Aurrekontuak) onartzea / Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2018.
6. Fundazioaren Etika eta Gobernu Onaren Kodea onartzea / Aprobación del Código de Ética y Buen Gobierno de la Fundación
7. Fundazioaren urteko kontuak formulatzeko ahalmena Batzorde Betearazlearen esku uztea / Delegación en el Comité Ejecutivo de la facultad de formular las cuentas anuales de la Fundación
8. Galde-eskeak /Ruegos y preguntas.
9. Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Antes de iniciar la sesión, el Presidente tomó la palabra agradeciendo y felicitando al equipo de Artium toda la actividad desarrollada por el mismo durante el año 2017 con motivo de la celebración del 15 Aniversario de la inauguración. Así mismo, el Presidente valoró y agradeció el esfuerzo y apoyo institucional y privado que la Fundación ha recibido durante este año.

ACUERDOS

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

1.- Fundazioaren hurrengo idazkaria izendatzea / Nombramiento del nuevo Secretario de la Fundación.

Toma la palabra el Presidente para poner de manifiesto la necesidad de nombrar un nuevo Secretario del Patronato, proponiendo para el mismo a Don José M^a Fonseca Pérez, Técnico-Letrado de la Secretaria Técnica del Departamento de Euskera, Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava.

El Pleno, por unanimidad, acuerda cesar al anterior Secretario del Patronato, Don Roberto Marroquín Taborda, agradeciéndole los servicios prestados, y nombrar como Secretario del Patronato a Don José M^a Fonseca Pérez.

Don José M^a Fonseca Pérez, después de agradecer al Patronato la confianza depositada en el mismo, acepta en este acto y expresamente el cargo de Secretario, de lo que se deja constancia a los efectos de la inscripción de su nombramiento en el Registro de Fundaciones del País Vasco, de conformidad con lo establecido en el art. 16.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

2.- Zuzendaritzaren txostena / Informe de la Dirección.

En relación con este segundo punto del orden del día, que se refiere a actuaciones y eventos realizados desde mayo de 2017, el Director, D. Daniel Castillejo, siguiendo el documento remitido con la convocatoria, hace referencia, en primer lugar, a las variaciones habidas en la Colección Permanente: obras adquiridas, tanto por la Fundación, como por la Diputación foral de Álava, donaciones recibidas y depósitos realizados y cancelados. Menciona también los préstamos realizados desde el 1 de mayo de este año.

Le sigue en el uso de la palabra el Subdirector de Desarrollo y Finanzas que menciona los convenios y acuerdos, tanto de patrocinio como de colaboración, que han sido suscritos, previa aprobación por

el Comité Ejecutivo. Da cuenta también de los espacios que han sido cedidos para la celebración de eventos remitiéndose al documento enviado junto con la convocatoria.

El Director informa que Artium ocupa el primer puesto, junto con los museos Guggenheim de Bilbao y Lázaro Galdiano, en el ranking de transparencia y buen gobierno que recoge el Informe «A través del Espejo. Informe de transparencia y buen gobierno de los museos de bellas artes y arte contemporáneo 2016» elaborado por iniciativa de la Fundación Compromiso y Transparencia.

De todo lo expuesto queda enterado el Pleno.

3.- 2018ko ekitaldian Batzorde Betearazlean Babesle pribatuen ordezkaria izango dena izendatzea / Designación de representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo, para el ejercicio 2018.

El Presidente informó que, conforme a lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos, procede renovar la representación de los Patronos privados en el Comité Ejecutivo de la Fundación, y que, por turno, corresponde su ejercicio durante 2018 al vocal de la Fundación Vital en el Patronato, en sustitución del vocal de EDP.

En consecuencia, el Pleno, por unanimidad, en función del turno que corresponde, designa para el año 2018 al vocal de la Fundación Vital en el Patronato, D. Koldo Eguren Zendoia, representante de los Patronos privados en el Comité Ejecutivo de la Fundación, quien presente en el acto aceptó expresamente su cargo, de lo que se deja constancia a los efectos de la inscripción de su nombramiento en el Registro de Fundaciones del País Vasco, de conformidad con lo establecido en el art. 16.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

El Presidente expresó el agradecimiento del Patronato a D. Rafael Careaga Arlunduaga por su participación en el Comité Ejecutivo durante 2017.

4.- 2018ko ekitaldirako tarifak onartzea / Aprobación de las Tarifas para el ejercicio 2018.

El Subdirector de Desarrollo y Finanzas presentó este punto del orden del día siguiendo el documento relativo al mismo remitido con la convocatoria, que comprende, en primer lugar, los precios de entrada al Centro-museo (General, Reducida, Gratuita, Bono anual, Experiencia Arte y Gastronomía y Visita Guiada). Comprende también los precios de alquiler de espacios y otros servicios relacionados con la realización de eventos en el Centro-museo, además de la normativa aplicable.

Concluida su exposición, el Pleno del Patronato, por unanimidad, aprobó las tarifas para el ejercicio 2018 contenidas en el documento remitido con la convocatoria que se incorpora íntegro al acta.

5.- 2018ko ekitaldirako Jarduera Plana (Aurrekontuak) onartzea / Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2018.

En relación con este punto y siguiendo el documento remitido con la convocatoria, el Director presentó los objetivos y actividades a realizar por la Fundación en el ejercicio 2018.

El Subdirector de Desarrollo y Finanzas hizo un análisis comparativo con el ejercicio corriente de las diferentes partidas de la previsión de ingresos y gastos.

En definitiva, el Plan de Actuación para 2018 contiene la descripción de los objetivos y actividades a desarrollar durante el próximo ejercicio, la previsión de las partidas de ingresos y gastos calculados, los cuales se presentan equilibrados en la cantidad de tres millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos catorce euros (3.764.514 €), así como una memoria explicativa del mismo.

Concluida la presentación, el Pleno del Patronato, por unanimidad, aprobó el Plan de Actuación de la Fundación para 2018, según el documento remitido junto con la convocatoria, que se incorpora al acta.

6.- Fundazioaren Etika eta Gobernu Onaren Kodea onartzea / Aprobación del Código de Ética y Buen Gobierno de la Fundación

Siguiendo el documento remitido con la convocatoria se presenta el Código de Ética y Buen Gobierno de la Fundación compuesto por un preámbulo y nueve artículos para su aprobación por el Pleno.

Concluido el debate sobre este punto, el Pleno acuerda por unanimidad dejarlo sobre la mesa.

Finalizado lo relativo a este punto del orden del día, el Presidente, excusando su presencia, abandona la reunión, delegando antes su voto para tratar de los asuntos restantes en Dña. Igone Martínez de Luna Unanue, quien asume también, como Vicepresidenta del Patronato, la presidencia de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.2 de los Estatutos fundacionales.

7.- Fundazioaren urteko kontuak formulatzeko ahalmena Batzorde Betearazlearen esku uztea / Delegación en el Comité Ejecutivo de la facultad de formular las cuentas anuales de la Fundación

De acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos de la Fundación al Patronato le corresponde la elaboración de las cuentas anuales.

El Pleno decide por unanimidad delegar la facultad de formular las cuentas anuales de la Fundación en el Comité Ejecutivo, al amparo de lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

8.- Galde-eskeak /Ruegos y preguntas.

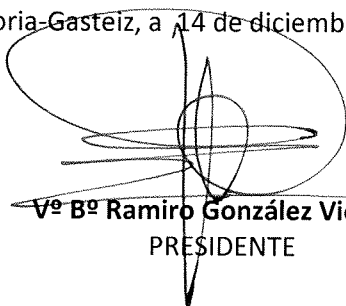
No se formulan.

9.- Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

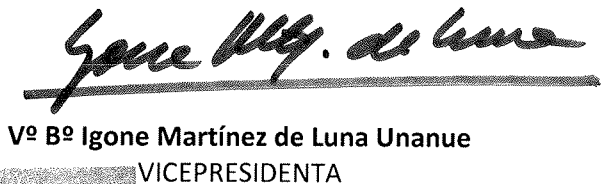
El Pleno del Patronato aprueba por unanimidad el acta de la sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Vicepresidenta levanta la sesión a las 10:25 horas.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de diciembre de 2017.



Vº Bº Ramiro González Vicente
PRESIDENTE



Vº Bº Igone Martínez de Luna Unanue
VICEPRESIDENTA

Artium

Arte Garaikideko
Euskal Zentro-Museoa
Centro-Museo Vasco
de Arte Contemporáneo



José Mª Fonseca Pérez
SECRETARIO